

JOAQUIN LOSTAL PROS

**LA CONQUISTA ROMANA DE  
LAS TIERRAS ARAGONESAS**



**CUADERNOS DE ZARAGOZA**

**n.º 14**

LA CONQUISTA ROMANA DE LAS  
TIERRAS ARAGÓNESAS

*Joaquín Lostal Pros*

## LA CONQUISTA ROMANA DE LAS TIERRAS ARAGONESAS

*Joaquín Lostal Pros*

### I. INTRODUCCIÓN.

Con la llegada de Cneo Scipión a la Península a finales del s. III a.C. podemos dar por inaugurado el período histórico del territorio que, pasado el tiempo, se convertirá en España. A partir de este momento ya no es tan solo la Arqueología la que habla del pasado; además de ella, una cantidad considerable de textos escritos nos informan —parcialmente— de hechos acaecidos y que difícilmente serían rastreables a través del método arqueológico.

El motivo de esta presencia romana en la Península: la lucha contra el dominio cartaginés, explica suficientemente el aspecto parcial de las Fuentes, que no son otra cosa, sino el relato de los sucesos bélicos llevados a cabo, primero entre cartagineses y romanos, más tarde entre indígenas y romanos, vencedores del primer enfrentamiento, y finalmente, entre los propios romanos, que van a usar la Península como campo donde dirimir sus contiendas internas.

Por tanto, es posible, a pesar de su parcialidad, extraer ciertas conclusiones que permitan entender y explicar la actuación romana en un territorio de horizonte tribal a su llegada, y que quedó transformado profundamente en sus estructuras hasta convertirse en una parte más del todo homogéneo que supone el Imperio Romano.

Vamos, pues, a tratar de dar una visión global de los hechos encuadrados dentro de este proceso en el que se va decantando el asentamiento romano en las tierras aragonesas.

## II. EL ENFRENTAMIENTO CARTAGO-ROMA: LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA (219-206 a.C.).

Estos primeros años de la presencia romana en el ángulo NE. de la Península nos muestran a las tribus indígenas (*Ilergetes*, *Celtíberos*, *Suessetanos*, etc.), enfrascadas en las luchas de las dos grandes potencias, a favor de los Cartagineses (1), e impidiendo, por tanto, cualquier penetración romana al Valle del Ebro.

Esta situación perdura hasta el 209 a.C., año en que se produce la defección de las tribus indígenas, seguramente por el cariz que va tomando la guerra y por las, cada vez, mayores exigencias de Asdrúbal en hombres y recursos (2). En definitiva, y sea cual sea la causa, la alianza de Roma con estos pueblos, y sobre todo con los *Ilergetes* —señores indiscutibles de las tierras situadas al norte del Ebro Medio (3)— le va a permitir ampliar su dominio tras una época en que se había visto reducida a su primitiva situación detrás del Ebro, siendo en este momento cuando queda abierto el Valle a la influencia romana que se va afianzando cada vez más en la Península.

## III. EL CAMBIO DE ACTITUD: EL ENFRENTAMIENTO DE ROMA CON LAS TRIBUS INDÍGENAS (206-180 a.C.).

En el año 206 a.C. las circunstancias han cambiado. Los Cartagineses, derrotados, son expulsados de la Península, con lo que Roma parece haber cumplido su misión aquí; en cambio, este mismo año los *Ilergetes*, aliados de Roma desde el 209 a.C., aparecen sublevados. ¿A qué se debe esto? Sencillamente, al cambio de actitud del Senado respecto a sus pretensiones sobre la Península, que ya no es vista como un campo de operaciones, sino como una futura provincia. En este momento la semejanza de intenciones de Roma y Cartago ante los *Ilergetes* es manifiesta.

La situación anterior se resolvió cambiando de bando, pero ahora no es posible, y se opta por romper el *foedus* establecido en el 209 a.C. Como consecuencia, Publio Cornelio Scipión derrota a los *Ilergetes*, y el mismo año en que no tenía plata para pagar a su ejército, llevó consigo a Roma 14.342 libras de plata, poniendo en marcha el peligroso círculo vicioso exacción-violencia-exacción, con el que habrán de enfrentarse sus sucesores.

Desde este momento, hasta la llegada de Catón (195 a.C.), se producen una serie de levantamientos indígenas, seguidos casi siempre de una victoria romana, que, a pesar de todo, no consigue reducir a los insurrectos. Esta situación insostenible en la Citerior hizo, como nos dice Plutarco (4), que “los senadores, considerando el volumen que había alcanzado la guerra en Hispania exigía la presencia de un cónsul y de un ejército consular, decretaron que los cónsules se distribuyesen entre sí o se sorteasen la Hispania Citerior y la Italia. Aquel a quien tocase Hispania como provincia llevaría consigo dos legiones, quince mil aliados del nombre latino y ochocientos jinetes, y se le darían veinte naves largas”. Catón obtuvo en suerte Hispania Citerior donde sometió a los *sedetanos*, *ausetanos*, *suessetanos* y *iacetanos*, cuando ya su pretor Manlio había marchado a Turdetania, atravesando por primera vez la Celtiberia, bien por el Jalón (6), bien por el Bajo Aragón (7).

En contra de la pretendida pacificación llevada a cabo por Catón, tras su marcha —en la que le acompañó la mayor suma de metal noble sacada por gobernador alguno (8)—, la provincia se vuelve a levantar en armas, esta vez con algo más de suerte, pues en las Fuentes se señalan continuas peticiones de hombres por parte de los pretores para completar sus cuadros (9). Esta situación incómoda lleva a reforzar la fuerzas de ocupación, que alcanzan en este momento una legión por provincia, con las que, el nuevo pretor, L. Manlio, inicia una expedición punitiva por la Celtiberia (10), que culmina con la batalla reñida cerca de *Calagurria* (Calahorra), ganada por Roma (188-178 a.C.).

Tras esta gran derrota, los *celtíberos* permanecen sojuzgados por las legiones romanas en su propio territorio, hasta el gran levantamiento de 181 a.C., que se ha denominado la Primera Guerra Celtibérica.

Paralelamente a estos sucesos, y concretamente en el 184 a.C., los propios *suessetanos*, pueblo no belicoso y aliado de Roma desde hacía diez años, aparecen sublevados. Este hecho hace pensar en una situación grave, y la razón de su actitud parece ser clara; la alianza con los romanos no les reportaba más que exacciones tributarias y, seguramente, por su calidad de aliados, la obligación de prestar servicios de armas.

Como hemos ido viendo a lo largo de todo este período, se ha pasado a un intento de dominio de las tribus indígenas y a una exacción de metales nobles que fomentan el capitalismo romano, además de revitalizar el tesoro exhausto. Todo esto hace que el Senado vaya afirmándose en la idea de permanecer en la Península.

A través de las Fuentes podemos rastrear dos hechos numismáticos que demuestran esta intencionalidad:

#### SUMAS RECAUDADAS EN LA CITERIOR EN ESTE PERIODO

Año	Oro	Plata	acuñada (?)	denarios bigati	argentum oscense
200	2.450 £	43.000 £	—	—	—
198	1.515 £	20.000 £	34.550 £	—	—
195	—	34.800 £	—	73.000	278.000
194	1.400 £	25.000 £	—	123.000	540
185	212 £	26.300 £	—	—	—
184	—	12.000 £	—	—	—
182	80 £	9.320 £	—	—	—
180	31 £	—	—	—	173.200

(£ = libra romana de 327 grs. Los denarios eran de 1/84 de £).

El primer hecho es el que podemos llamar depredatorio: cada pretor o cónsul trata de extorsionar la mayor cantidad posible de metal precioso, acuñado o sin acuñar, de aquí que la cifra varíe según las circunstancias.

El segundo, en cambio, demuestra ya un intento de organizar la circulación monetaria ibérica, tratando de asimilarla a la metrología romana. Realmente las cifras son pocas para poder establecer algo sólido sobre ellas, pero es curioso observar cómo la cifra de *bigati* (denarios republicanos) aumenta, y cómo la referida al *argentum oscense* (dracmas ibéricos de tipo y metrología emporitanos) desciende, aunque irregularmente a causa de la extraña cifra del año 194 a.C., y descenderá hasta que los romanos lo desmoneticen en el primer cuarto del s. II a.C. (12).

#### IV. LA PACIFICACIÓN: T. SEMPRONIO GRACO (180-154 a.C.).

La llegada de Tiberio Sempronio Graco a la Citerior en el 180 a.C. marca una ruptura en esta línea política que venimos viendo desde el 206 a.C., línea que, a pesar de todo, y con algunas variantes, será continuada posteriormente. Por tanto, la actuación de Graco se puede considerar como un intento de detención del expolio romano y de apaciguamiento de los indígenas, que se han visto convertidos en meros servidores de Roma (13).

Tras derrotar a los *celtíberos* junto al Moncayo, T. Sempronio Graco firmó con ellos unos tratados que van a suponer una pacificación real —*veramque pacem* dirá Livio—, cosa que nunca se había conseguido, pues no podemos calificar de pacificación el ardid diplomático de P. Cornelio, ni tampoco la actuación de Catón.

Fue una paz asentada sobre una base de ordenación social y económica, y sobre una legislación concreta dirigida a la coexistencia de ambos pueblos. Desgraciadamente no conocemos el texto en el que se estipulaban los tratados, por lo que no es posible descender a un comentario más detallado. Tan sólo Apiano (14), al hablar de la rebelión de *Segeda*, recuerda —por boca del Senado— algunas de sus obligaciones, como el pago de un tributo, la prestación de un servicio de armas y la prohibición de edificar nuevas ciudades. Respecto de los que suscribieron los tratados sabemos por Apiano que fueron *Titos* y *Belos*; por Polibio (15) *Arévacos*.

fugiarse al territorio de los arévacos, donde fueron muy bien acogidos aun a sabiendas de que esto significaba enfrentarse a Nobilior.

El cónsul penetró por el valle del Jalón y, tras destruir las nuevas murallas de *Segeda*, llegó a *Ocilis* (Medinaceli) desde donde emprendió su desafortunada campaña.

Al año siguiente (152 a.C.) vino de nuevo a la Citerior, esta vez en calidad de cónsul, M. Claudio Marcelo (19), quien trató de llevar una política de conciliación que fue rechazada de plano por el Senado dominado por Scipión. Vista por los indígenas la disposición del nuevo cónsul, la ciudad de *Nertobriga* apela a la clemencia de Marcelo y a los pactos de Graco. Esta claudicación, junto con la no aceptación por parte de algunos *nertobrigenses* (o *lusones* en general) de lo pactado, deja entrever una disposición encontrada entre los habitantes de la Celtiberia Citerior, divididos, unos, en una facción pacifista, y en otra belicista, otros.

La actitud de Marcelo ante *Nertobriga* sirvió para que “todas aquellas gentes enviaran en seguida legados, pidiendo a Marcelo que, contentándose con una pena ligera, se remitiese a los pactos de Graco” (20). Pero no todos fueron de la misma opinión, pues hubo quien, escarmentado por el poco respeto que los propios romanos tenían hacia sus tratados, pidió una mayor confirmación. Así, los que aceptaban sin condiciones la paz, como aliados, y los que no, como enemigos, marcharon a Roma. Polibio (21) nos aclara que como aliados fueron *Belos* y *Titos*, y como enemigos los *Arévacos*, aunque nada dice de los *Lusones*.

Esta ausencia de legados *Lusones*, junto con la cláusula de Marcelo en la que cede *Nertobriga* a los *Arévacos* hace pensar que por esta época los *Lusones* mantenían algún lazo de subordinación con los arévacos (22).

Nertóbriga es otra de las ciudades que no se han localizado todavía, si bien se sitúa en el triángulo La Almunia, Riela, Calatorao, basándose en el hecho de que posteriormente esta ciudad pasó a ser mansión de la vía que, pro-

cedente de la Meseta, entraba al Valle del Ebro por el Jalón, siendo recogido en el Itinerario de Antonio que la coloca a 21 millas de *Bilbilis* (23).

A resultas de la actuación de Marcelo, la Celtiberia se mantuvo en calma durante casi diez años: 151-143 a.C.

## VI. LA GUERRA NUMANTINA (143-133 a.C.).

Con el inicio, en el año 143 a.C. de lo que podríamos llamar segunda parte de la Segunda Guerra Celtibérica, los acontecimientos se circunscriben a la Celtiberia Ulterior, situada fuera del Valle Medio del Ebro.

En el Valle del Jalón y del Jiloca, los *Titos*, *Belos* y *Lusones* (componentes de la Celtiberia Citerior) van a aparecer esporádicamente y en un plano secundario. Es claro que el interés está al otro lado de la Cordillera Ibérica.

Las tierras del valle van reconquistando la calma, y todo el proceso de aculturación consecuente a la conquista se va poniendo lentamente en marcha.

Durante este período, como decimos, todavía se señalan algunos levantamientos en la Citerior, como el dirigido por Olónico (143-142 a.C.) contra el cónsul Q. Cecilio Metelo, que se vio en la necesidad de someter a *Centobriga*, *Nertobriga* y *Contrebia*, ciudades de la Celtiberia Citerior, posiblemente todas ellas lusonas (24), o el suceso de *Malia* (Mallén) donde se refugiaron varios cientos de numantinos (25).

Los hechos ocurridos entre el inicio de la Segunda Guerra Celtibérica y la toma de Numancia, poseen unas características comunes tales que forman un período coherente y diferenciable de los demás. Han quedado atrás la lucha contra los Cartagineses y el sistemático expolio económico de la Península, razones fuertes y consecutivas que habían mantenido a los romanos sobre Hispania, pero que al inicio de estas guerras carecían ya de validez. Las Guerras Celtibéricas no tienen un fin económico como se ve a lo largo de las cifras recaudadas, que son bajas (26).

Otro dato curioso, y en oposición al anterior, es el recrudescimiento de la lucha, lo cual, a su vez nos lleva a descartar una continuación de la conquista por su facilidad. Al contrario, estos años son unos de los más aciagos para las armas romanas. La voluntad de seguir adelante es manifiesta en el hecho, por ejemplo, de que son cónsules o procónsules la mayoría de los magistrados enviados en estos años a la Citerior (27).

La razón, como apunta J. M.<sup>a</sup> Blázquez (28), es la política imperialista del Senado romano, influenciado por Scipión, y a ello responde: la no ratificación de los tratados firmados por los generales, la búsqueda de una rendición incondicional y la actuación inhumana de los magistrados.

#### VII. EL COMIENZO DE LA DESINTEGRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES INDÍGENAS (132-29 a.C.).

El final de las Guerras Celtibéricas marca una solución de continuidad en el desarrollo de los acontecimientos históricos, ya no sólo de la Península, que de por sí son trascendentales, sino incluso de la propia Roma.

Con la toma de Numancia se pone fin a las grandes luchas mantenidas con los indígenas, quienes ya no se levantarán de un modo general hasta las Guerras Cántabras; las conquistas de nuevos territorios peninsulares serán, por su propia culminación, escasas y localizadas en zonas alejadas. Las nuevas luchas que se van a producir ya no van a ser consecuencia de un enfrentamiento con los indígenas, sino de las propias luchas internas de Roma: Sertorio y la Guerra Civil de César y Pompeyo.

Este cambio se aprecia perfectamente en la evolución del papel que desempeña la Península en el concierto político romano. En un principio no fue sino un territorio ocupado por enemigos a quienes había que derrotar en su propio campo; luego, y como resultado de esto, la Península y sus habitantes se convierten en un país colonial, o lo que es lo mismo, en una explotación económica, usada como medio de equilibrar las finanzas romanas. Una vez que Hispania deja de ser un recurso económico para Roma, se

transforma en el objetivo del nuevo imperialismo, predicador de una conquista a ultranza sin ningún tipo de efectividad económica o política, aunque se pudiera ver aquí el motivo de las luchas sociales iniciadas por T. Sempronio Graco, a raíz de la sangría de las clases libres trabajadoras y sus correspondientes repercusiones económicas: será el comienzo de la radicalización de los partidos en Roma.

El último estadio alcanzado, cuyas consecuencias en la Península habían sido la Segunda y Tercera Guerra Celtibérica, va a desencadenar la nueva situación que caracterizará este período. Hispania, ya conquistada en gran parte, se revela como el refugio de la oposición política, y naturalmente se convierte en el escenario de las luchas civiles del s. I a.C. Toda esta superestructura impuesta a los indígenas va a decantar en una rápida politización de la población, siendo éste el cambio fundamental desde el punto de vista de la romanización, pues esta intervención en los asuntos de la República dio al traste con la organización social y política de los pueblos hispanos, desde el momento en que el proceso de politización hizo necesaria una nueva forma de relación, basada en la desigualdad: la *clientela* y la *devotio*.

La *clientela* la podemos considerar como la forma degenerada de una alianza u *hospitium*, realizado en pie de igualdad, hasta un momento en el que por causas diversas se producía una dependencia de una parte con respecto a la otra. Cuando esta institución venía acompañada de un carácter religioso recibía el nombre de *devotio*, que tenía en la Península su antecedente en la *fides* ibérica (29).

A esto se refiere Vigil cuando dice (30): “La cohesión social basada en los lazos de sangre comenzaban ya a romperse en algunos de estos pueblos (...) Los elementos principales que actuaban como factores de ruptura eran fundamentalmente la aparición de una aristocracia gentilicia, la constitución de una vida urbana incipiente y ciertas prácticas que unían a miembros de estos grupos de manera personal con jefes militares y miembros de la nobleza, sin tener en cuenta el parentesco”.

El 90 a.C., año que ni siquiera es recogido en las Fuentes, marca un hito importante en este proceso de romanización del valle del Ebro. Por estas fechas se desarrolla en Italia la Guerra Social, en uno de cuyos episodios —la toma de la ciudad de *Asculum*— tomó parte un escuadrón de caballería hispana, al que se le concedió el derecho de ciudadanía romana. Este hecho quedó plasmado en una plancha de bronce descubierta en Roma (31).

En la *turma salluitana* —nombre genérico del escuadrón— aparecen los nombres de treinta soldados hispanos con su filiación y ciudad correspondiente, lo cual de por sí ya es un corte exploratorio en la romanización de Aragón a principios del s. I a.C., ya que, aunque este proceso sea fundamentalmente un cambio de estructuras, no deja por eso de afectar a las instituciones y a los aspectos externos de la organización anterior, tales como los nombres de las personas. A este respecto dice Fatás (32): “La latinización era tan incipiente que ni siquiera poseían estas gentes nombres romanos o romanizados, y de modo especial los varones pertenecientes a la generación anterior”.

Si ya con la concesión de la ciudadanía romana a los jinetes de la *turma salluitana* podemos dar comienzo, aunque sea de un modo convencional, al proceso de desintegración socio-política que caracteriza el siglo I a.C. de nuestra Península, ha de ser con Sertorio y su llegada a Hispania el año 83 a.C., con el que se inicie a un nivel más general y más real este proceso.

Hasta el año 77 a.C. no consiguió desembarazarse de las fuerzas enviadas por Sila a la península, siendo en este año cuando conquista *Segobriga*, *Caraca*, *Contrebia* y *Bilbilis*, y construye su campamento en el valle del Ebro, junto a una ciudad llamada *Castra Aelia* (33).

Este campamento, con no ser seguramente el primero que se construyera en el valle, es el primero desde el punto de vista de una organización del territorio, como lo serán más tarde las colonias de *Celsa* y *Cesaraugusta*, pues Sertorio va a hacer del Ebro el centro neurálgico de su pequeño imperio, atendiendo desde aquí tanto a la Meseta, como

a las costas del Levante. Más tarde el centro rector de todo este sistema pasará a *Osca*, con sus prolongaciones hacia *Ilerda* y hacia *Calagurris Nasica*.

Sertorio, situado en *Castra Aelia*, su capital militar, domina casi toda la península, aunque la llegada de Pompeyo a Hispania sea el principio de su decadencia.

De nuevo se ve en la necesidad de someter a los *celtíberos* del Ebro (*Bursao*, *Cascantum* y *Gracurris*), para mantener abierta esta línea que le permite acudir rápidamente a cualquiera de los frentes abiertos. Es en esta marcha de Sertorio por el Ebro, cuando aparecen por primera vez los *vascones*, ya con la característica mentalidad que van a manifestar a lo largo de toda la conquista.

La derrota de su general Hirtuleyo en Itálica, obliga a Sertorio a marchar hacia la Lusitania, movimiento que aprovecha Pompeyo para penetrar en el valle del Ebro (toma de *Belgida*), afianzarse en *Pompaelo* y conquistar *Segóbriga* y *Bilbilis*, ciudades fieles a Sertorio desde que las conquistara en el 77 a.C. Con esta sus dominios quedan reducidos al primitivo triángulo *Osca-Ilerda-Calagurris*.

La presencia de Sertorio en Hispania supuso la polarización de sus pueblos en dos facciones de signo político, que en definitiva va a ser la base del diferente trato que éstos van a recibir en lo sucesivo por parte de Roma. En efecto, es a partir de la reorganización llevada a cabo por Pompeyo, tras la muerte de Sertorio, cuando se inicia la expansión vascona por la Celtiberia propia.

En el plano sociológico, ya hemos visto cómo la inserción de ciertos módulos romanos van a acabar con la compacta organización indígena.

Desde el punto de vista económico, las campañas sertorianas marcan el momento culminante de la acuñación de la ceca de *Bolscan* (*Osca*), motivado por la necesidad de pago a todo su ejército, lo cual explica, por otro lado, la gran difusión geográfica de estas monedas. También corresponde a este momento la aparición en monedas de otras



cecas de la sigla *bon*, que como dice A. Beltrán (34): “hace notoria su relación con Osca, lo cual solamente puede ser comprendido atendiendo a la política de Sertorio”. En el campo puramente numismático, las monedas nos hablan por sí solas de la paulatina decadencia de los asuntos sertorianos, rastreada en la degradación de los tipos, o en las medidas inflacionistas que se aprecian en la reducción del módulo y la aparición de denarios suberados o con plomo.

Culturalmente las andanzas de Sertorio, y de todos los emigrados políticos (que eran ciudadanos romanos), van a suponer para estas tierras la aceptación y el uso de las costumbres romanas y de su lengua, que no estaba excesivamente extendida, a la vista del bronce de Ascoli. Con todo, hemos de reconocer que la victoria de Pompeyo, y la consiguiente dispersión de estos elementos, frenaría el impulso de una región que, de haber triunfado Sertorio, se hubiera convertido en privilegiada.

Tras la derrota de Sertorio, Pompeyo permaneció en la Citerior como procónsul, reorganizando los asuntos de su provincia. Como ya adelantábamos al hablar de los *vascones*, entre los indígenas hubo vencedores y vencidos: entre los triunfadores se extendió el favor y la clientela pompeyana, lo que supuso un paso más en la diversificación de su estado político-social.

Los sucesos acaecidos en tierras aragonesas entre la guerra sertoriana y la civil de César y Pompeyo son escasos, aunque es lícito pensar que todavía quedara algún reducto sertoriano en la península, pues Marco Pupio Pisón Calpurniano, sucesor de Pompeyo, recibió el *triumphum* al finalizar su mandato.

Como verificación de este proceso de politización de los pueblos del valle del Ebro, tenemos una noticia referida al año 65 a.C., en el que Cneo Calpurnio Pisón, el Joven, fue enviado a la Citerior como cuestor *propretor*, siendo asesinado por los propios indígenas, no se sabe si por lo injusto de su mandato, o si en ello tuvo algo que ver la clientela pompeyana (35). De todas formas, y aunque no se pueda saber cuál fue la causa, es de destacar

una serie de hechos circunstanciales que orientan el suceso hacia un posible asesinato político. C. Calpurnio era partidario de Catilina y, bien por esto, o por alejarlo de Roma, se le concedió el cargo de cuestor justamente en una provincia en la que Pompeyo, enemigo de aquél, poseía una gran influencia. Otro dato, en este caso negativo, hace más profunda la sospecha, pues como dice Sallustio (*Cat.* 19): ...“nunca los hispanos cometieron crimen semejante a pesar de haber soportado anteriormente muchos gobiernos crueles”.

Con el año 49 a.C. damos comienzo a la Guerra Civil entre César y Pompeyo, culmen de esta toma de partido que se ha realizado en el valle del Ebro. Hispania había correspondido a Pompeyo en el reparto celebrado en Luca durante la primavera del año 56 a.C., merced a su anterior presencia durante las guerras sertorianas. La Provincia Citerior, como nos cuenta el mismo César “estaba vinculada a Pompeyo por grandísimos beneficios”, ya desde tiempos de su padre.

Así estaban planteadas las cosas hasta que, como era de esperar, se produjo la ruptura entre César y Pompeyo, iniciándose una guerra civil que se va a dirimir en Hispania, aun a pesar de la marcha de Pompeyo a Macedonia, pues César no quería dejar un fuerza de 7 legiones pompeyanas acampadas en la península.

Afranio y Petreyo, encargados de la Citerior, habían establecido su campamento en las cercanías de *Ilerda*, con una fuerza de cinco legiones y sus correspondientes auxiliares; allí los encontró Cayo Fabio, legado de César, al que más tarde se le unió. Al principio las cosas fueron bastante mal paradas para los cesarianos, pues el partido pompeyano era más popular entre los indígenas y César no era más que un desconocido; incluso la naturaleza le fue adversa: el campamento de César, situado —como el de Afranio y Petreyo— a la derecha del Segre (*Sicoris*), y dependientes por tanto, para su abastecimiento y comunicación de los dos puentes que su legado Fabio había construido, quedó incomunicado por una crecida del río que arrastró los puentes. La situación se hizo desesperada, pues su venida precipitada le había impedido hacer provi-

sión de trigo y de forraje, y las tribus aliadas no podían prestarle ayuda (36).

Este es un dato interesante, pues nos encontramos con un grupo de tribus, de las cuales no conocemos ni el nombre, ni el número, que casi inmediatamente se pusieron a las órdenes del César, quizá, más que por él mismo, por hacer oposición a los pompeyanos, pues éstos en la reorganización posterior a la derrota de Sertorio habían favorecido a algunos pueblos, en detrimento de los fieles a la causa demócrata.

Con la construcción de un nuevo puente cambió la suerte para el ejército de César, no sólo por poder salir de la encerrona en que había caído, sino también —y esto es lo importante— porque varios pueblos, que César cita por sus nombres (37) le ofrecieron su ayuda. De los seis citados, tres tenían su asentamiento en tierras aragonesas: los *oscenses*, sus tributarios los *calagurritanos*, y más tarde los *iacetanos*, que aún son nombrados en este año por César.

En el 47 a.C. Julio César, en agradecimiento al nombramiento de Dictador otorgado por Lépido, nombra a éste procónsul de la Citerior, con lo que tenemos la primera estancia del que iba a ser el fundador de la primera colonia en el valle del Ebro.

Con todo, el partido pompeyano no había dejado de existir en algunas partes de la Citerior, pues Sexto Pompeyo, el menor de los hijos de Pompeyo, se refugió en esta provincia tras la batalla de Munda, logrando reunir un ejército con el que derrotó a C. Carrimus y a A. Pollio.

Una de las ciudades, quizá la más importante, sobre la que se asentó el último dominio pompeyano, fue *Celsa*, ciudad que, según Villaronga (38), fue ceca de Cneo Pompeyo (46-45 a.C.), y luego de su hermano Sexto (45-44 a.C.), iniciándose con ellos el período de los letreros bilingües, posterior al de las monedas con leyenda ibérica y anterior al de las monedas de la colonia Lépida, lo cual nos da, de paso, un término *post quem* para la fundación

de Lépido, que se realizó en su segunda estancia en la Citerior, después de llegar a un acuerdo con Sexto Pompeyo, que fue nombrado *Praefectus classis* o jefe de flota.

Ante lo extraño de su situación y la ausencia de una motivación militar, García y Bellido opina que su fundación pudo ser debida a la necesidad de asentar a cerca de 6.000 inmigrantes de alto rango que vinieron a la península siguiendo a César.

Con la salida de Hispania de Sexto Pompeyo termina el capítulo de las guerras civiles, que señalan posiblemente el momento álgido del proceso politizador de la península, al ventilarse no ya la causa de un exiliado político como Sertorio, sino el futuro de la República romana que acabó aquí.

La victoria de César en *Ilerda* tuvo, como ha demostrado A. Beltrán (39), una gran repercusión en la vida de todos los pueblos del valle del Ebro, pues la mayor parte de las ciudades y poblados situados en posiciones estratégicas fueron destruidos o abandonados y obligados a asentarse en la vega. Algo de esto parece dar a entender Dion Casio cuando dice (50): ...“se apoderó de todas las ciudades de Hispania”.

#### LAS FUENTES IMPERIALES.

La guerra civil entre César y Pompeyo cierra el caudal de datos que hasta ahora habían supuesto las Fuentes; a partir de este momento, excepto los datos geográficos de Strabón, Plinio, Mela y Ptolomeo, las noticias se hacen cada vez más escasas a causa del inicio del período de paz que caracteriza todo el Alto Imperio.

Hacia el año 19 a.C., Strabon nos describe una situación completamente apacible en el valle del Ebro, lugar que ya no necesita la presencia de fuerza armada alguna, pues sus habitantes han asimilado, al menos, los caracteres externos de la nueva cultura.

El ciclo se ha completado.

NOTA.—Las fuentes clásicas a que aquí se alude pueden ser consultadas en su mayor parte por los no especialistas en la colección de las *Fontes Hispaniae Antiquae* editadas por la Universidad de Barcelona, la mayor parte de las veces con traducción castellana y, en todo caso, con notas aclaratorias\*.

- (1) Polibio, III, 76, 1. Livio, XXIV, 49, 7.
- (2) Dion Casio, *Fr.* 57, 42. Frontino, II, 11, 5. Cornelio Nepote *De vir ill.* 49. Val. Máximo, IV, 3, 1. Aulo Gelio, *N. A.*, VII, 8, 3. Polieno, VIII, 16, 6. Polibio, X, 35.
- (3) Fatás, G. *La Sedetania, las tierras zaragozanas hasta la fundación de Cesaraugusta*. Zaragoza, 1973, pp. 128-129.
- (4) Cf. *Catón*, 10.
- (5) Livio, XXXIV, 20. Plutarco, *Catón*, 11. Frontino, III, 10, 1.
- (6) *F.H.A.* T. II, p. 189.
- (7) Bosch, P. y Aguado Bleye, P. *La conquista de España por Roma*. H.E.M.P., T. II, Madrid, 1935, p. 84, nota 39.
- (8) Livio, XXXIV, 46, 2. Cf. G. Fatás. *Un aspecto de la explotación de los indígenas hispanos por Roma: los botines de guerra en la Citerior*. "Estudios", II. Zaragoza, 1973, pp. 101-110. Las cifras dadas, tanto en la traducción de las *F.H.A.*, como en la H.E.M.P. son erróneas.
- (9) Para el período 191-189, a.C., calculamos de 4.000 a 5.000 hombres.
- (10) Livio, XXXIX, 21.
- (11) Livio, XXXIX, 42.
- (12) Beltrán, A. *Curso de Numismática. Numismática Antigua*. Cartagena, 1950, p. 316. Las cifras y su justificación, en G. Fatás, *Un aspecto...*, cit.
- (13) Blázquez, J. M.<sup>a</sup>: *La Romanización*, Madrid, 1974, T. I, p. 139.
- (14) Cf. *Iber.* XLIV.
- (15) Cf. XXXV, 2, 15.
- (16) Enumeramos a continuación las veces que los celtíberos aparecen como mercenarios, bien de los cartagineses, bien de los romanos, o luchando ellos solos frente a Roma, hasta el inicio de la Segunda Guerra Celtibérica. Cada cita va acompañada de una breve explicación:

218 a.C. Los celtíberos son nombrados por primera vez, aunque seguramente interpolados (Livio, XXI, 57, 5).

217 a.C. Los celtíberos, aliados de los romanos atacan a los cartagineses. (Livio, XXII, 21).

\* ABREVIATURAS (por orden de mención).

Fr., *Fragmentos*.

N.A., *Noches Aticas*.

F.H.A., *Fontes Hispaniae Antiquae*.

H.E.M.P., *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal.

Cat., *Conjuración de Catilina*.

b.c., *La guerra civil*.

212 a.C. Los celtíberos aparecen como mercenarios de los romanos. (Livio, XXIV, 49, 7).

211 a.C. Los celtíberos traicionan a los Scipiones. (Livio, XXV, 33).

209 a.C. De nuevo aliado a los romanos. (Livio, XXVI, 50).

207 a.C. Los celtíberos se pasan a Magón, y luchan frente a los romanos en primera línea (Livio XXVIII, 1).

203 a.C. Permanecen aliados de los cartagineses y son derrotados. (Polibio, XIV, 7, 5).

196 a.C. Se enfrentan solos a los romanos en *Iliturgis*. (Livio, XXXIV, 10).

195 a.C. Mercenarios de los Turdetanos. Manlio atraviesa por primera vez la Celtiberia, y Catón ataca *Segontia* (Livio, XXXIV, 19 a 21).

188-187 a.C. Manlio Acidino monta una expedición punitiva contra los celtíberos. Batalla de Calagurris. (Livio, XXXIV, 21).

181-179 a.C. Primera Guerra Celtibérica. Desde este momento los íberos no aparecen enfrentados a Roma. (Livio, XL, 30).

175 a.C. Sublevación celtíbera. (Livio, XLI, 28).

(17) Cf. XXXV, 2, 15.

(18) Op, cit., p. 162.

(19) Para ello fue nombrado cónsul por tercera vez, cuando legalmente no le correspondía, pues ya lo había sido en el año 155 a.C., y era necesario el transcurso de diez años.

(20) Apiano, *Iber.*, 48-49.

(21) Cf. XV, 2.

(22) Alonso Fernández, C. *Relaciones políticas de la tribu de los arévacos con las tribus vecinas*. "Pyrenae", n. 5. Barcelona, 1969, p. 135.

(23) Antes de reducir un lugar a unos restos que tanta probabilidad tienen de corresponderle como de lo contrario, es preciso estudiar lo que las Fuentes, escritas o monumentales, sean capaces de decir.

Por el relato de Apiano, ya citado, entendemos que se trataba de una ciudad fuerte y de cierta entidad. El Itinerario la sitúa, como ya hemos dicho, a 21 millas de *Bilbilis*, lo que viene a señalar un punto en torno a La Almunia. Los restos de vía que se conservan —como el puente de Aluenda— dibujan el camino por la derecha del Jalón. Finalmente habrá que pensar en un yacimiento celtibérico con una perduración romana, si es que la mansión estuvo en el mismo lugar que la ciudad. Estos son, en definitiva, algunos de los puntos a tener en cuenta a la hora de buscar *Nertobriga* sobre el terreno.

- (24) Bosch, P. y Aguado, P., op. cit., p. 146.
- (25) Lostal, J. *Historia y Arqueología del Aragón romano (Bases para su estudio)*. Tesis de Licenciatura (inédita), Zaragoza, 1976, pp. 50-51.
- (26) Blázquez, J. M.<sup>a</sup>, op. cit., pp. 168-190.
- (27) Datos tomados de Masdeu, J. F. de. *Historia crítica de España y de la cultura española compuesta por —*, Madrid, 1783-1805, T. IV, pp. 550-552.
- (28) Blázquez, J. M.<sup>a</sup>, op. cit., pp. 166 y 168.
- (29) Rodríguez Adrados, F., *La "Fides" ibérica*. "Emerita", T. XIV. Madrid, 1946, pp. 128-179.
- (30) Vigil, M. *Edad Antigua*. "H.<sup>a</sup> de España Alfaguara", T. I, Madrid, 1973, p. 261.
- (31) Pais, E. *Il decreto di Gneo Pompeo Strabone sulla cittadinanza romana dei cavalieri hispani*. "Ricerche sulla Storia e sul diritto romano. Dalle guerre puniche a Cesare Augusto", Vol. I. Roma. Nardecchia, 1918, pp. 169 y ss.
- (32) Op. cit., p. 37.
- (33) Livio, frag., 91. Para Sertorio en Huesca se verá G. Fatás, "Las tierras oscenses desde Sertorio a la invasión musulmana", en *Alto Aragón. Historia. Cultura. Arte*, Madrid, 1976.
- (34) *Las antiguas monedas oscenses*, "Argensola", T. I, número 4. Huesca, 1950, p. 17.
- (35) Salustio, *Cat.*, 19; Asconio, *in orat. in toga candida*, p. 82; Dion Casio, 36, 44, 5. Aunque este último no recoge la posibilidad de una intervención de los partidarios de Pompeyo.
- (36) César, *b.c.*, 1, 48 y 52.
- (37) Cf. *b.c.*, 1, 60. Estos calagurritanos son los *Fibularienses*, no los *Nasici* o calagurritanos actuales.
- (38) *Las monedas de Celse bilingües, posiblemente acuñadas por los pompeyanos*, "Caesaraugusta", nn. 29-30. Zaragoza, 1967, p. 142.
- (39) *Notas sobre la cronología del cabezo de Alcalá, en Azai-la (Teruel)*. "Caesaraugusta", nn. 23-24. Zaragoza, 1964, p. 85. *Aragón y los principios de su Historia. Síntesis de Arqueología aragonesa*, Lección inaugural del curso académico MCMLXXIV-MCMLXXV. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1974. p. 52.
- (40) Cf. 41, 23.

COMISION DE CULTURA



Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza